

POLICÍA

Municipal de Madrid



Puesta en marcha de la
Sección de Protección
del Patrimonio Urbano
(SEPROPUR)



MADRID

vicealcaldía,
portavoz,
seguridad y
emergencias

DIRECCIÓN GENERAL DE
POLICÍA MUNICIPAL

POLICÍA
MUNICIPAL MADRID

Sumario

POLICÍA MUNICIPAL EN LAS REDES

ACTUALIDAD

4 Campaña 25N

Prevenir desde la adolescencia



18 Encuentro Regional de Madrid-Centroamerica, México y El Caribe

"Hacia una futura Red de Inteligencia Iberoamericana"



CRIMINOLOGÍA

26 Noticias fake

Libertades informativas en redes sociales



32 Búsqueda de personas

Amplio despliegue policial con observadores internacionales

NUESTROS VETERANOS, NUESTRA HISTORIA

46 Servicio y entrega:

Un accidente de moto en el primer caso y un disparo por la espalda en el segundo causaron la muerte de los dos compañeros

- **Mario López**

Una cadena terminó con su vida



- **María del Carmen Muñoz**

Asesinada por un atracador

DEPORTES

58 Noelia

De los campos de fútbol al patrulla



Dirección:

Dirección General de Policía
Municipal de Madrid

Dirección literaria y de contenidos:

Gabinete de la DGPM

Mesa de redacción y colaboración:

Oficial, Delicias Díaz Merchán
Policía, Ismael Dorado
Urbistondo
Policía, Amaya García Blanco
Policía, José Manuel Rábade
Roca

Colaboradores:

Subinspector, Alejandro Omar
Elsanafawy

Fotografía y composición:

Colaboración de la Sección de
Prensa. Comisaría de Apoyo
Institucional

Comunicación y documentación:

Policía, Miguel García Sierra

Diseño y Maquetación:

Oficial, Pablo Peregrina
Escolar
Policía, Miguel Ángel Díz Arias



Revista de la Policía
Municipal de Madrid

Campaña 25N

PREVENIR DESDE LA ADOLESCENCIA

La violencia machista hacia las adolescentes no es un hecho aislado. Siguen padeciéndola muchas jóvenes en sus múltiples formas, pero a menudo no interpretan determinadas actitudes como violentas.

Diversos estudios llevados a cabo por la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) y el Ministerio de Igualdad, han identificado que las nuevas tecnologías suponen un nuevo e importante foco de exposición de la violencia de género.

Estadísticas que dan que pensar

El informe de la Delegación de Gobierno sobre la Violencia de Género “La situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España” (2021) arrojaba datos preocupantes. Por resaltar algunos de éstos:

El 17,3% de las adolescentes reconocía haber vivido situaciones de abuso emocional ('insultar o ridiculizar')

El 17,1%, haber sufrido control abusivo general ('decidir por mí hasta el más mínimo detalle')

El 14,9%, haber sido controladas a través del móvil

El 11,1%, haberse sentido presionada 'para situaciones de tipo sexual en las que no quería participar'

El 9,6% de las adolescentes reconocía que le habían hecho 'sentir miedo'



Teléfono municipal de atención a mujeres víctimas de violencia de género,
900 222 100

El estudio de la Fundación ANAR de octubre de 2023 ([Estudio sobre la Evolución de la Violencia contra las Mujeres en la Infancia y Adolescencia \(2018-2022\)](#) - Fundación ANAR), desvela un incremento del 87% en el número de casos de violencia machista desde 2018 hasta 2022, siendo 16 años la edad media de las mujeres víctimas. El informe arroja, además, otros hechos alarmantes, como la escasa intención de denunciar que manifiestan: el 70% no lo ha hecho ni se lo plantea.

Otras investigaciones constatan que las tecnologías de la comunicación constituyen un importante foco de exposición a la violencia contra las mujeres. Según el anteriormente mencionado 'Informe de la situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia' realizado por la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género, el 43 % de las jóvenes encuestadas se identifican como víctimas de acoso sexual en línea y un 15 % admite haber sido controlada a través del móvil.





Primer paso, identificar la violencia

El pasado 24 de noviembre se puso en marcha la campaña del Ayuntamiento de Madrid “Esto es violencia” con la que se pretende conseguir que los más jóvenes identifiquen estas situaciones que, aunque no interpreten como violentas, sí podrían tener esa naturaleza.

Esta campaña, impulsada por la Dirección General de Igualdad y Contra la Violencia de Género, se desarrolló entre el 20 y el 26 de noviembre, sensibilizando sobre la violencia machista en la adolescencia a través de soportes digitales y pantallas en la ciudad de Madrid y mediante su difusión en medios. Esta acción se enmarca en el compromiso alcanzado por los grupos municipales en el documento ‘21 medidas contra la violencia de género’ aprobadas por el pleno del Ayuntamiento de Madrid en 2019, en el punto relativo al impulso de campañas de concienciación y sensibilización.

La primera jornada se desarrolló en el Palacio de Cibeles, tras guardar un minuto de silencio por todas las mujeres que sufren la violencia de género y que hasta esa fecha ascendía a 52; lamentablemente, mientras se desarrollaba la campaña, Madrid lloraba a tres nuevas víctimas: dos mujeres de 25 y 37 años y una niña de 5, asesinadas el 27 de noviembre.

Este primer acto, presidido por el alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida y la vicealcaldesa, Inmaculada Sanz, puso el foco en las víctimas de esta lacra social; Almeida apuntó que “su memoria nos debe guiar a todos para acabar definitivamente con esta lacra”, destacando que los asesinatos no son sino “la punta del iceberg” de la violencia hacia la mujer.

Ambos ediles estuvieron acompañados por el delegado de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, José Fernández; representantes de todos los grupos municipales y la vicepresidenta del Consejo de las Mujeres de la Ciudad de Madrid, Carmen Flores.

Los asistentes pudieron ver y entender la situación de algunas de estas víctimas jóvenes que grabaron un video con su testimonio, ya que ninguna de ellas podía desplazarse hasta el lugar, al encontrarse todas con medidas de seguridad en vigor. En palabras de José Fernández: “gran parte de las conductas de control y violencia son asumidas por los jóvenes desde la infancia, por lo que las tienen tan normalizadas que son incapaces de reconocerse, con el paso de los años, como agresores, en el caso de los chicos y/o como víctimas, en el caso de las chicas”.

El Ayuntamiento de Madrid pone el foco en concienciar sobre la violencia machista en la adolescencia con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebró el pasado 25 de noviembre

En esa misma línea, el consistorio también llevó a cabo actividades para promocionar los derechos de la mujer en los Espacios de Igualdad con charlas, encuentros literarios, ciclos de cine y talleres y difundió tres mensajes muy impactantes con los que pretende deshacer el imaginario que alimenta estas actitudes tóxicas que, en muchas ocasiones, los más jóvenes no interpretan como violencia.

- Si tu pareja te presiona para hacer algo que no quieras... ESTO ES VIOLENCIA
- Si tu pareja controla lo que publicas en redes sociales... ESTO ES VIOLENCIA
- Si tus amigos comparten vídeos sin consentimiento... ESTO ES VIOLENCIA

Una de cada tres mujeres sufre violencia sexual o física al menos una vez a lo largo de su vida

Naciones Unidas en el marco del “Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer”, realiza anualmente su campaña denominada “16 días de activismo”, comenzando el mismo día 25 de noviembre y finalizando el 10 de diciembre coincidiendo con el “Día Internacional de los Derechos Humanos”.

Este año se desarrolla bajo el lema “¡ÚNETE! Invierte para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas”, con el claro objetivo de movilizar a todos los miembros de la sociedad para que se conviertan en activistas, se solidaricen con las defensoras de los derechos de las mujeres y apoyen a los movimientos feministas del planeta para evitar el retroceso de los derechos de las mujeres y conseguir un mundo libre de violencia de género.

Naciones Unidas en el marco del “Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer”, realiza una campaña denominada “16 días de activismo”

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

Los efectos psicológicos adversos de la violencia contra las mujeres y niñas, al igual que las consecuencias negativas para su salud sexual y reproductiva, afectan a las mujeres en todas las etapas de sus vidas.

LA VIOLENCIA MACHISTA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS



lolinchchen16

LIVE

420

X



TERMINAR CON LA
VIOLENCIA MACHISTA ES
RESPONSABILIDAD DE TOD@S



900 222 100

Teléfono de atención a
las mujeres víctimas de
violencia de género

user420
ese tío es lo peor

gg_celebgram_gg
Mi chico es igual, no se k hacer

freyjaljalla_
Ojo eso es una REDFLAG

supernal_pyre
Estamos contigo

Comentar

⋮



MADRID

LIVE

Siguiendo

Para ti



Si tu pareja te presiona
para hacer algo
que no quieres...

#EstoEsViolencia



TERMINAR CON LA
VIOLENCIA MACHISTA ES
RESPONSABILIDAD DE TOD@S



900 222 100

Teléfono de atención a
las mujeres víctimas de
violencia de género



Inicio



Amigos



Bandeja de entrada



Perfil

MADRID

El Servicio de Agente Tutor en la prevención de la violencia de género entre adolescentes y jóvenes

El Cuerpo de Policía Municipal de Madrid cuenta con un Servicio de Agentes Tutores constituido en la actualidad por 265 policías. Presentes en todos los barrios de la capital, son la figura de referencia para todos aquellos centros educativos, instituciones y organismos relacionados con niños, adolescentes y jóvenes, con los que colaboran estrechamente mostrando un especial grado de compromiso y sensibilidad hacia el mundo del menor.

En este sentido se ofrecen charlas específicas relacionadas con la violencia de género, siempre a requerimiento de los centros educativos o las entidades que lo solicitan, a través de la página web www.madrid.es/policia o contactando directamente con los agentes tutores del distrito, y que se encuentran enmarcadas en el plan diseñado por Policía Municipal de Madrid, "Participa en tu Seguridad".

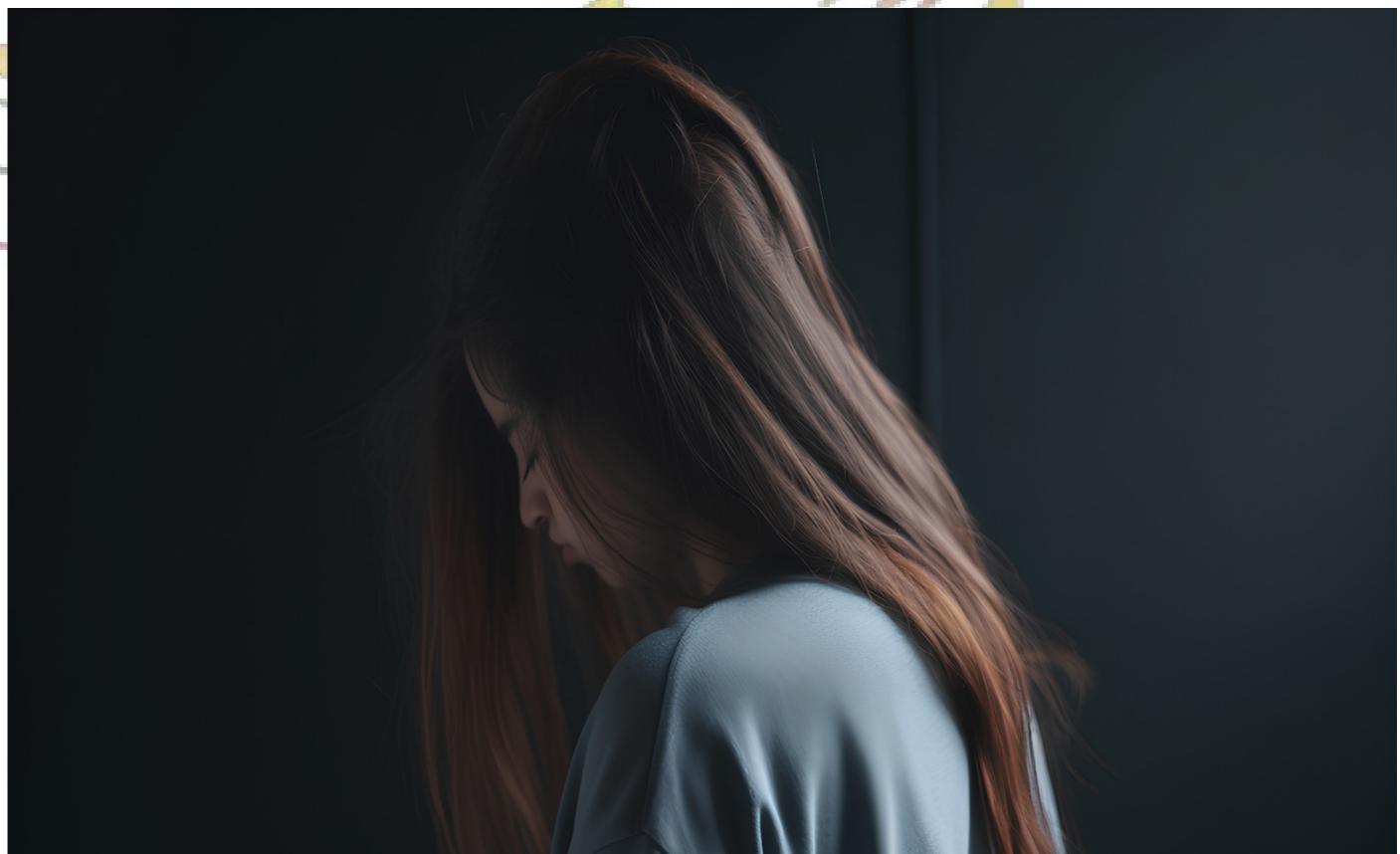


Desde este servicio policial de las Comisarías se vertebra la lucha contra la violencia de género que pueda darse entre adolescentes y jóvenes, desde las tres líneas de trabajo que le son propias: prevención, protección y reforma.

La actuación en reforma se centra en la intervención policial frente a hechos violentos contra las mujeres desde la especialización y cercanía propias de agentes específicamente formados para trabajar con este sector más joven; interviniendo de igual manera en la protección de víctimas menores de edad y muy especialmente con la mirada puesta en la prevención temprana. Prevención que se realiza a través de su participación en planes, programas o actuaciones que tienen por objeto sensibilizar a jóvenes y adolescentes en la identificación de estas manifestaciones violentas y en su evitación.

El Servicio de Agentes Tutores colabora activamente con otros departamentos municipales como son los Espacios de Igualdad, Agentes de Igualdad de cada distrito, el Centro Joven (salud sexual y reproductiva); participa en las jornadas "Bloquea el Machismo", que se celebran todos los años en varios centros juveniles de titularidad municipal y en el proyecto transversal "Madrid Violencia 0", liderado por el Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad de este Ayuntamiento. En este contexto se han realizado recientemente tres talleres en los meses de julio y de octubre dirigidos específicamente a agentes tutores de Policía Municipal de cada distrito sobre prevención de la violencia en el ámbito educativo.

En todas estas actuaciones se procura un enfoque de género fundamentado en la comprensión de los estereotipos y las relaciones de género, promoviendo de manera efectiva políticas de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de los delitos de violencia de género.



Refuerzo policial para la defensa del patrimonio de la ciudad

SEPROPUR

Puesta en marcha de una sección que levantó la expectación de los medios

La nueva Sección de Protección del Patrimonio Urbano, SEPROPUR, nace con el objetivo de potenciar la defensa del patrimonio de la ciudad ante cualquier acto que produzca su degradación, bien sea vandalización estética o daños y luchar contra la proliferación de grafitis incívicos, dotando de personal y entidad propia a esta Sección que se incardina en la Comisaría de Medio Ambiente y Urbanismo de Policía Municipal de Madrid.

En la reunión mantenida en la propia Jefatura del Cuerpo, el pasado 3 de noviembre, el alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, se interesó por la puesta en marcha, funciones y primeros pasos, de la Sección que ya ha sido bautizada por los medios de comunicación y los madrileños, como "Brigada Antigrafitis". El edil estuvo acompañado por la vicealcaldesa y delegada de Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz; el concejal de Moncloa-Aravaca, Borja Fanjul; el director general, Pablo Enrique Rodríguez; el jefe superior del Cuerpo, Óskar de Santos; el comisario general de la Secretaría General, segundo jefe del Cuerpo, Fernando Martín y la jefa de la Comisaría de Medio Ambiente y Urbanismo, María Luisa Robles.

El Área de Medio Ambiente y Movilidad, del que depende el Servicio de Limpieza Urgente, SELUR, comenzó en 2022 a agilizar las intervenciones referidas a la limpieza de grafitis, creando su propio grupo de trabajo.



Información policial al servicio de la restitución del bien dañado

Alrededor de unos cuarenta policías municipales se han integrado en la Sección de Protección del Patrimonio Urbano, SEPROPUR, distribuidos en los tres turnos de trabajo, encuadrados en el equipo de Policía Judicial de la Comisaría de Medio Ambiente y Urbanismo. Estos agentes serán los encargados de llevar a cabo un primer diagnóstico territorial, elaborando los correspondientes mapas de riesgo, creando un registro de imágenes de los grafitis existentes; además investigarán su posible autoría, tramitando los correspondientes atestados, caso de tratarse de ilícitos penales, centralizando la recepción de las denuncias administrativas interpuestas en las diferentes comisarías.

El contacto directo con los administradores de fincas en aquellos espacios privados cuyas fachadas sean objeto de pintadas y con la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos va a permitir la restitución del bien dañado en un muy breve espacio de tiempo.

No es arte

Las sanciones por realizar estos actos vandálicos se rigen por el artículo 20 de la Ley 3/2007 de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid. Por primera vez, cualquier pintada, con independencia de la propia sanción, exige la reparación del bien por parte de su autor.

Con la implantación de estas patrullas especializadas se pretende dar cobertura a uno de los ataques más frecuentes al mobiliario urbano, al patrimonio municipal y a los inmuebles pertenecientes a los negocios madrileños. Como señaló la vicealcaldesa, "las pintadas vandálicas no tienen cabida en nuestra ciudad, afean y además en muchas ocasiones degradan de una manera tremenda las zonas del centro de la capital y de algunos otros espacios", declarando "No es arte, es vandalismo, y lo vamos a combatir".

Vandalismo en cifras

Durante 2021, en Madrid se realizaron servicios municipales de limpieza para eliminar pintadas vandálicas sobre 167.693 metros cuadrados de fachadas de edificios, que se elevaron en 2022 a 321.862 metros cuadrados (un 92 % más que el año anterior). En lo que va de año, esta limpieza sobre fachadas pintadas alcanza ya los 561.500 metros cuadrados, un 74,4 % más que en 2022.

En diciembre de 2019, el equipo de gobierno municipal endureció los importes por esta infracción, atendiendo a los márgenes que permitía la legislación. Algunas multas se llegaron a duplicar o triplicar. En el caso de las pintadas sobre los cierres comerciales o elementos asociados a actividades económicas, se elevó de 500 a 1.000 euros; sobre mobiliario urbano, muretes o pilares y puertas, de 300 a 600 euros y en edificios emblemáticos, las multas por pintadas de menos de un palmo pueden ascender a 2.000 euros y las que lo superan, a 3.000.

Las denuncias por parte de Policía Municipal de Madrid en materia de suciedad en vía pública, entre las que se encuentran las de suciedad por graffiti, ascendieron a 695 en el año 2022 y a 809 en lo que va de año. Asimismo, y en cuanto a actuaciones en materia de daños al patrimonio, en 2022 se realizaron 714 actuaciones y se han efectuado 414 hasta septiembre de este año.

Además, durante 2022 el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid efectuó 73 intervenciones con personas detenidas e investigadas por presuntos delitos de daños contra el patrimonio y 26 hasta septiembre de 2023.





Magneto, programa europeo contra el crimen organizado

La Policía Municipal de Madrid participa en el proyecto Magneto, financiado por el programa de innovación de la Comisión Europea, Horizon 2020, con el objetivo de promover la lucha contra el crimen organizado. Enlazando con ello, como uno de los compromisos adquiridos por la Alcaldía en su programa de Gobierno, está la lucha contra un problema real, presente en nuestras calles, como es la proliferación de grafitis. La creación de esta sección viene a reforzar policialmente el trabajo que ya venían realizando otros servicios municipales, como la patrulla antigraffitis de Selur.

Es un problema que abarca no sólo la sensación de suciedad e inseguridad subjetiva en nuestras ciudades, se trata de un daño contra el propio patrimonio urbano, cultural, histórico y monumental de Madrid, que muchas veces es irrecuperable o se convierte en una gran carga económica para los ciudadanos.

Defensa del patrimonio histórico

Hay acuerdos con la Fiscalía de Medio Ambiente y con el fiscal de Sala Coordinador de Medio ambiente y Urbanismo; con la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, con la Dirección General de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid y con el servicio de limpiezas municipal, SELUR, para perseguir los delitos que puedan cometerse contra el patrimonio histórico.

Asimismo, se ha diseñado una estrategia conjunta que permitirá realizar periciales que cuantifiquen el daño causado al patrimonio cultural y sirvan a su vez para optimizar la acción, dotando a la Sección de Protección del Patrimonio Urbano de la Policía Municipal de Madrid (SEPROPUR) de personal y medios suficientes para que puedan llevar a cabo esta labor. En materia de Medio Ambiente se venía realizando atestados sobre estos hechos, aunque con la creación de esta Sección se le da mayor capacidad de trabajo; son 40 policías más distribuidos en los tres turnos de servicio.

Una de las primeras cosas que debemos tener claro es que no se trata sólo de la defensa del patrimonio histórico municipal, sino de cualquier propiedad que esté incluida en el Plan General de Ordenación Urbana, con independencia de su titularidad.

Primeros resultados positivos

Como resultado de las actuaciones que ya se están llevando a cabo, se ha procedido a la identificación de varias personas a las que se ha incluido en diligencias como investigados por la comisión de presuntos delitos contra el patrimonio, remitiéndose las diligencias al Decanato de los Juzgados de Instrucción. Atestados que reflejan claramente "la intención de dañar" de los "grafiteros" y que son fruto de la vigilancia y la acción de operativos mixtos conformados con policías de uniforme y paisano.

Un trabajo que requiere de un análisis de la problemática, de los distintos modus operandi, vigilancias y contactos con los propios perjudicados y con los vecinos; lo que nos está proporcionando la creación de un banco de imágenes y una base de datos que nos permite identificar a los autores y atribuirles la autoría de todas aquellas acciones en las que hayan participado, aunque no siempre se les haya podido identificar en el momento.

Se trata de vincular una determinada manera de actuar con una persona en concreto, investigando las firmas, tipos de pintadas, lugares donde se realizan, colores, temática, etcétera. En muchas ocasiones, los propios autores exhiben en las redes el resultado de sus "obras" buscando el reconocimiento de los demás y dejando así una huella fácil de seguir por la policía. Las periciales caligráficas se están llevando a cabo por agentes especializados pertenecientes a la Comisaría de Coordinación Judicial. Cuanto más se investigue y más datos se vayan recabando, más fácilmente podremos usar estas nuevas herramientas de recopilación de información para apoyar la acción preventiva de la policía y proceder a una detección precoz del comportamiento delictivo futuro, analizando una serie de variables que llevan a identificar al autor.

SEPROPUR



Primeras pesquisas

La investigación puede iniciarse de distintas formas; una de ellas, la más habitual, es la puesta en conocimiento de intervenciones llevadas a cabo por agentes de las Comisarías de Distrito. En el caso de graffitis, los agentes actuantes envían la minuta de lo actuado a esta Comisaría; si hay indicios de delito de daños o contra el patrimonio histórico, los policías deben comparecer en las dependencias de SEPROPUR para que se les tome declaración procediendo a la apertura del correspondiente atestado. Dicha acción se complementa con la pericial que establecerá el daño causado y el coste de la reparación en su caso.

De otro lado, pueden venir dadas por la propia fiscalía, juzgados, superioridad, denuncia de vecinos o perjudicados y por las propias labores de vigilancia, investigación y observación de los agentes de SEPROPUR.



La UCCI organiza el Encuentro Regional de Madrid-Centroamérica, México y el Caribe de la Policía Municipal en la ciudad de San José de Costa Rica

Este proyecto, pensado para fortalecer a los cuerpos de Policías Municipales de toda la región de Centroamérica, México y El Caribe, tuvo a la ciudad de San José como centro de operaciones y coordinación



Entrega de copia del diploma por el que se otorgaba a la UCCI la medalla de Policía Municipal de Madrid, concedida en la festividad de San Juan 2023, patrón del Cuerpo policial.

Entre el 31 de julio y el 1 de agosto pasado se celebró en San José de Costa Rica el Encuentro Regional de Centroamérica, México y El Caribe sobre la Policía Municipal.

Tras la recepción de los participantes por parte de la vicealcaldesa de San José, Paula Vargas, se inauguró el pasado 31 de julio este específico encuentro por parte de la directora general de la UCCI, Ana Román.

“Trabajando hacia una futura Red de Inteligencia Iberoamericana”

La conferencia inaugural fue impartida por el director general de la Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez, uno de los principales impulsores del proyecto, llevando por título “Hacia una Red de Inteligencia Iberoamericana”. Con total compromiso y apoyo de la UCCI, la Policía Municipal pondrá a disposición de las ciudades miembro su modelo reconocido en España y fuera de nuestras fronteras, por su eficacia y excelencia”.

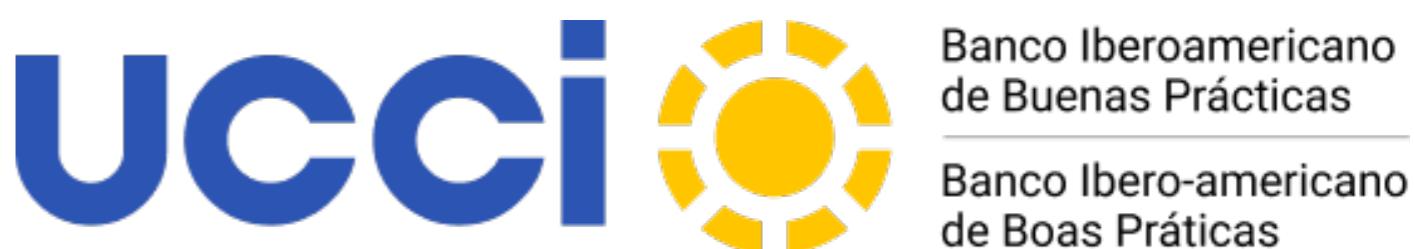
Con posterioridad se abordaron tres paneles específicos de carácter policial:

- Panel 1 “Inteligencia Policial para la Mejora de la Gestión Policial”.
- Panel 2 “Los Procedimientos Policiales en la Gestión de Seguridad”
- Panel 3 “Nuevas Competencias en los Cuerpos de Policía Local”.

Estos tres paneles contaron con intervenciones de diferentes expertos de varias ciudades, comenzando el panel 1 con la intervención del director general de Policía Municipal de Madrid, continuando con representantes de varios países centroamericanos y del Caribe como Honduras, San Juan, Guatemala, San Salvador, Ciudad de México y Santo Domingo, moderando las mismas un compromisario de San José de Costa Rica.

El último día de este encuentro, 1 de agosto, estuvo centrado en aspectos más concretos de la seguridad costarricense, como su “Modelo Policial”, el “Modelo de Planeación Operativa de la Policía de la Capital, San José”, o la presentación de la estrategia Nacional de Seguridad “Sembremos Seguridad”. En ese mismo foro se conformó la Red Iberoamericana de Inteligencia Policial, a cargo de Marcelo Solano, director de la Policía Municipal de San José y Fernando Rocafull, subdirector de Asuntos Generales y Formación.

Tras el encuentro se llegaron a las siguientes conclusiones ¹: “la necesidad de fortalecer las Policías Municipales tanto a nivel nacional como internacional; implementar mejores y mayores estrategias en materia de seguridad para lograr un progreso económico y social; establecer un mecanismo que permita conseguir una mayor hermandad, alianza, articulación y trabajo conjunto para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y por último el intercambio de experiencias entre los cuerpos de Policía Municipal para el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, operativas y competenciales”.



¹ La UCCI organiza el Encuentro Regional de Madrid-Centroamérica, México y el Caribe de la Policía Municipal en la ciudad de San José - UCCI (ciudadesiberoamericanas.org)

BUENAS PRÁCTICAS POLICIALES EN LA PLANIFICACIÓN DE GRANDES EVENTOS

Tras el encuentro llevado a cabo en Costa Rica, y como uno de esos primeros pasos hacia la creación de la Red de Inteligencia Iberoamericana, una pasantía encabezada por el jefe de Planes y Operaciones de la Policía Municipal de San José, Deytel Beita, a quien acompañaban Eric Villalobos, Vladimir Sacho y Roberto Rojas, se trasladó a la capital española para participar durante el 29 de octubre y hasta el 3 de noviembre, en un intercambio de buenas prácticas policiales en la planificación de grandes eventos, con la mirada puesta en la celebración del Festival de La Luz.

Festival de La Luz, gran evento navideño que cada año acoge alrededor de trescientos mil visitantes que acuden a la municipalidad costarricense a disfrutar de su tradicional desfile de carrozas y bandas musicales, envuelto en un espectacular juego de luces y fuegos artificiales del que recibe su nombre.



Participación en el desarrollo de los operativos

La delegación visitó el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en el Palacio de Cibeles, el 31 de octubre, siendo recibida por la vicealcaldesa y delegada de Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz y la secretaria general de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, Almudena Maíllo; acompañadas ambas por el director general de Seguridad y Emergencias, Jesús Gil, y el alcalde de San José de Costa Rica, Johnny Francisco Araya, reforzando la colaboración que ya mantienen ambas ciudades en materia de seguridad.



En este contexto, los mandos de policía tuvieron ocasión de profundizar en el trabajo desempeñado por las secciones del Grupo de Escoltas y Protección (GEP) y de Seguridad Interior del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

Este primer encuentro institucional estuvo precedido por la participación en el estudio y desarrollo del operativo policial diseñado con ocasión de la celebración del partido de fútbol disputado en el Wanda Metropolitano entre el Atlético de Madrid y el Alavés, comprobando de primera mano la funcionalidad de las aeronaves no tripuladas desplegadas en vuelo por la Sección de Apoyo Aéreo para dar cobertura cenital al dispositivo así como el trabajo desempeñado desde el Camión de Mando Operativo y la Comisaría de Servicios Especiales, esta última encargada del traslado y escolta de los autobuses de los equipos participantes y sus aficiones así como de la supervisión de los cortes de tráfico realizados.

En el intercambio del desarrollo de buenas prácticas policiales también se llevaron a cabo visitas al Centro Integral de Seguridad y Emergencias Municipales (CISEM), asistiendo a la reunión con el GIMU y los servicios de emergencia de guardia; al Centro Integrado de Señales de Vídeo (CISEVI); al Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencias (CIFSE); a la Sección de Análisis de la Información (SAI); Comisaría de Organización de los Servicios (COS); Sección de Calidad y Evaluación de los Servicios y Sección Canina.

Durante la semana el grupo de trabajo participó activamente en el estudio, planificación y desarrollo de las inspecciones realizadas por la Sección de Información y Evaluación de los Servicios (SIES), en el interior de los locales comerciales con ocasión de la festividad de Halloween; acudiendo además tanto al pase de lista como al despliegue de los macro controles preventivos de alcohol y drogas establecidos la víspera del Día de Todos los Santos, por la Comisaría Judicial del Tráfico; trasladándose el 1 de noviembre a los cementerios de la Almudena, en el distrito de Moratalaz y Cementerio Sur de Madrid, en Carabanchel, para estudiar los dispositivos policiales.



Encuentro de trabajo con los comisarios e inspectores de Policía Municipal en prácticas



El 3 de noviembre fueron informados de la planificación del servicio que con motivo de la celebración de la XVIII gala de "los 40 Music Awards" celebrado en las instalaciones del emblemático Wizink Center, acogió a más de quince mil espectadores, participando en el pase de lista y distribución de funciones de seguridad tanto en el interior como en el perímetro exterior y área de influencia.

La proyección internacional de Policía Municipal ha crecido exponencialmente en los últimos años, siendo considerada el colectivo policial europeo, a nivel local, con mayor número de agentes, en un municipio que cuenta con una población censada de 3.339.33 habitantes, a los que deben sumarse a diario los miles de visitantes que recibe por motivos personales relacionados con el ocio y el turismo, y el desplazamiento que obedece a cuestiones laborales; una población flotante diaria que se estima en 1,4 millones.

Por poner solo un ejemplo, en el año 2023 la Policía Municipal de Madrid se mantuvo inmersa en seis proyectos europeos de gran relevancia como INTREPID, LEARN, INDEED, o POPAI, en los que se trabajan aspectos tan punteros como la Inteligencia Artificial o tan novedosos como la propagación del extremismo a través de los videojuegos (GEMS), hasta temáticas más "clásicas" como son la investigación europea para garantizar la seguridad de los centros urbanos (PACTESUR2) o la mejora de la gestión de los servicios de urgencia en las primeras fases de un desastre (INTREPID). Por todo ello se han realizado numerosas reuniones de trabajo, enmarcadas dentro de la labor indispensable de los proyectos, en diversas ciudades como Toulouse (Francia), Roma (Italia), Tirana (Albania), Oslo (Noruega), Helsinki (Finlandia), Atenas (Grecia), Bruselas (Bélgica), Sofía (Bulgaria), Dublín (Irlanda) y París.

Además, y encuadrados en experiencias formativas o de intercambio de información, se realizaron visitas a París, o Costa Rica, entre otras. Por otra parte, se recibió la visita de una delegación de fiscales especializados en medio ambiente de Estonia, así como varias delegaciones policiales de Elancourt (Francia), Bradford (Reino Unido), Ámsterdam (Holanda), Bruselas (Bélgica) o Elche a nivel europeo, y de Costa Rica a nivel Centroamericano.

A nivel autonómico fueron los agentes de la Policía Foral de Navarra y Mossos d'Esquadra los que se interesaron por las buenas prácticas realizadas por este cuerpo policial.

Finalmente, se organizaron los congresos de Seguridad Urbana (22, 23 y 24 de Marzo) y la Jornada de Transportes (19 abril), entre otros.

CRIMINOLOGÍA

LAS LIBERTADES INFORMATIVAS EN LAS REDES SOCIALES, DESINFORMACIÓN Y FAKE NEWS

Beatriz Ruiz, policía municipal de Madrid, licenciada en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).



Beatriz trae a estas páginas una reflexión sobre una de las materias de más actualidad y cuya preocupación va en aumento en una sociedad cada vez más digitalizada, la distribución de las Fake News en la red. Su trabajo de fin de grado, basado en esta realidad, le ha hecho merecedora de una mención Cum Laude.

"Mi pasión por el derecho viene ligada a mi profesión. Me complace compartir con vosotros este artículo y deseo que os sirva para ser más críticos, algo necesario en estos tiempos que corren".

Desinformación interesada

El presente trabajo analiza el impacto que la divulgación de las Fake News producen en la sociedad y su repercusión en los sistemas democráticos. La evolución de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones que han logrado avances en los medios y las formas de producir y distribuir la información. De cómo las redes sociales (RRSS) se han convertido en el nuevo cuarto poder en una sociedad donde las relaciones y la comunicación giran en torno a esta, convirtiéndose en el escenario perfecto para propagar desinformación interesada y Fake News, lo que aconseja un análisis de los efectos que producen en la estabilidad de los estados democráticos, pues a nuestro juicio, constituyen un atentado a los valores constitucionales en su conjunto y al derecho fundamental a la libertad de información. ¿Hasta qué punto está en riesgo la democracia?

Comunicarse es algo intrínseco al ser humano y la información una necesidad para el desarrollo de la personalidad, conformar la opinión y elaborar el juicio crítico. Es por ello que en toda sociedad democrática deben reconocerse y garantizarse los derechos a la libertad de expresión e información, la propia Constitución Española encomienda a los medios de comunicación social la tarea de informar a la ciudadanía aquellos hechos y noticias en orden a garantizar este derecho a estar informados, bajo

los principios de veracidad, calidad de la información, objetividad e imparcialidad según se establece en la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual. Una sociedad informada es una sociedad libre que participa de la democracia.



En la actualidad vivimos inmersos en una cultura digital, los medios y las formas de producir y distribuir la información han sufrido una evolución exponencial con la aparición de internet y las redes sociales que han facilitado una difusión global e instantánea que contribuye y facilita el acceso a la información. Redes sociales como WhatsApp, Facebook, Instagram, etc. cuya principal ventaja es su capacidad de alcance lo que las hace el medio más utilizado por la gran mayoría de la población para mantenerse actualizado, en donde las personas se han convertido en auténticos prosumidores; consumidores y productores de información, lo que a nuestro juicio, convierte a estas redes en el nuevo cuarto poder por su gran influencia en la ciudadanía.

Es innegable la aportación de las redes sociales a la evolución y desarrollo de la sociedad y del ser humano, proporcionando una serie de ventajas incuestionables. Entre los beneficios posibles, hay dos que destacan: el acceso y aprendizaje de nuevos conocimientos y la mejora de la comunicación interpersonal, según un estudio del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022)¹, pero no todo son beneficios, un uso indebido de estas tecnologías pueden producir riesgos como indica el citado estudio, como pueden ser aparición de adicciones, disminución de la calidad del sueño, pérdida de la noción del tiempo, el acoso cibernético, como efectos indeseados, y lo que para nuestro objeto de estudio hay que destacar, las consecuencias que del uso malintencionado se hace de las redes sociales para difundir desinformación; fake news, deep fakes y así toda una serie de fenómenos de gran actualidad.

¹ Beneficios y riesgos del uso de Internet y las Redes Sociales. 2022 Madrid. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

CRIMINOLOGÍA

El poder de viralización de estas RRSS en lo que a la transmisión de la información se refiere, hacen que la desinformación se difunda rápida e instantáneamente, escapando al control de veracidad de la información, poniendo en peligro derechos fundamentales.

¿Qué hay detrás de la desinformación? La creación de desinformación responde a motivaciones de toda índole, desde económicos, políticos, sociales o lobbies concretos, cuyo objetivo es manipular las emociones para influir en el comportamiento del individuo. “Apelar a lo emocional es una técnica clásica para eludir el análisis racional y, por tanto, el sentido crítico de la persona, el uso del registro emocional abre la puerta al inconsciente para implantar ideas, deseos, miedos, impulsos o conductas”(Sylvain Timsit 2002)². Este nuevo fenómeno estratégico, utiliza las RRSS por su capacidad de difusión, donde los usuarios se encargan de hacer viral la presunta noticia o información, convirtiéndose en verdaderos cómplices, no importa si la noticia es veraz, bastará que confirme su sesgo de conocimiento, haciéndoles desoír toda información que les cuestione sus creencias y creen todo lo que les dé la razón.



Si hablamos de desinformación en el contexto político, nos referimos a Fake News; “son generalmente utilizadas por actores políticos de todo el mundo para atacar voces disidentes, voces críticas, periodistas” (Magallón-Rosa 2020)³. Este término fue popularizado por el ex-presidente de los Estados Unidos Donald Trump durante la campaña electoral del 2016 donde se presentaba como candidato a la presidencia. A consecuencia de esto el término Fake News tomó impulso en 2017 al ser elegida como palabra del año por el Diccionario en inglés Collins⁴, que de su traducción literal: “quiere decir que es falsa a pesar de que se informa como noticia; difundida por los medios de comunicación”.

Teorías conspiranóicas como el caso Pizzagate⁵, sobre la campaña de desprestigio sobre la candidata

demócrata Hillary Clinton durante las elecciones de EEUU en el año 2016 anteriormente citada; el caso Oriol Junqueras sobre una supuesta sanción de cinco días de aislamiento cuando se encontraba en prisión, por conceder una entrevista no autorizada por instituciones penitenciarias, tuvo repercusión en las elecciones catalanas del año 2017 entre los secesionistas; el caso Qnon en el marco de las elecciones presidenciales en Estados Unidos en el año 2020 que culminó con el asalto del Capitolio donde se produjeron graves altercados. Ejemplos que ponen de manifiesto el riesgo de quiebra democrática, pues inciden directamente en la opinión del elector alterando de forma alarmante los procesos electorales, por lo que podemos considerar que las noticias falsas son una seria amenaza a la Seguridad Nacional al orden público y a la estabilidad democrática, son una nueva arma de destrucción.



Hoy en día, se han normalizado las Fake News, forman parte de nuestra vida y entorno social, por lo que se hace necesario abordar el problema mediante el establecimiento de nueva legislación, alfabetización mediática, establecer barreras y límites, incluso apelar a la responsabilidad personal. Nos encontramos en el contexto de las RRSS, por lo que cabe preguntarse, ¿qué responsabilidad tendríamos ante el reenvío de información de la que no tenemos la certeza de su veracidad? Simplemente la compartimos porque confirma nuestro sesgo, a veces la gente cree aunque no lo crea porque quiere creerlo. En este caso, ¿Podríamos ser responsables penales directos al intervenir en el proceso de circulación y reenvío de la desinformación, en el que ponemos en riesgo la seguridad nacional y la estabilidad democrática?

Otra consecuencia a tener en cuenta en el entorno de las redes sociales es la cultura de la cancelación. En ámbitos como la cultura, el panorama social, la política etc... la cancelación se produce por decisión del tribunal de la opinión pública. Bien es sabido que actores y directores de cine, personas influyentes del panorama social, personajes públicos, políticos, han sido juzgados por la sociedad cuando se encontraban en situación de imputados a la espera de juicio, vulnerando así su derecho a la presunción de inocencia. La maquinaria de las RRSS estaba en marcha, el reproche social se hacía imparable, ellos ya están sentenciados y condenados por la sociedad aun cuando en ocasiones quedaban absueltos penalmente.

² Disponible en: <https://WWW:syti.net/Manipulations.html>

³ MAGALLÓN-ROSA, R, 2020. Desinformación Y Pandemia. Madrid; Pirámide.

⁴ Disponible en: <https://coFake Llinsdictionary.com/es/diccionario/ingles/fake-news>

⁵ GARCÍA, MA. 2018. Fake News: La Verdad de las Noticias Falsas. Plataforma.

CRIMINOLOGÍA

Actualmente la difusión de deep-fakes, (publicación de imágenes manipuladas) está generando no sólo, la cancelación de la persona, sino consecuencias mucho más graves que ponen en riesgo la vida y la integridad de la persona.

Qué ocurrirá con el mundo virtual llamado Metaverso. Está por ver las consecuencias que traerá consigo este nuevo espacio de comunicación. ¿Será el humano capaz de discernir y separar ambos mundos?, ¿Cuán responsables seremos de los actos ilícitos producidos en el Metaverso que produzcan consecuencias que afectan al mundo real?

Con este trabajo he pretendido llamar a la reflexión y concienciar sobre el uso responsable de las redes sociales y de la información que intercambiamos, con este acto, podemos contribuir a sanar una democracia que está siendo atacada por el virus de la desinformación.

Hoy por hoy la verdad está autodeterminada por la libertad del individuo.



AMPLIO DESPLIEGUE POLICIAL CON OBSERVADORES INTERNACIONALES

Búsqueda, localización y rescate de persona mayor, vulnerable y desorientada, desparecida en el entorno de la Casa de Campo

Un amplio despliegue policial en el que participaron agentes del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, Policía Nacional y Guardia Civil se dio cita en la explanada del parking del Teleférico de la Casa de Campo, el pasado 26 de octubre, para localizar a un varón de más de 70 años, con sus capacidades cognitivas afectadas, que podría haberse desorientado en uno de sus habituales paseos por la Casa de Campo según las propias manifestaciones de su hija que interpuso una denuncia por desaparición. Desde ese momento, a través del Centro Nacional de Desaparecidos (CNDES), se activó el protocolo de búsqueda de personas desaparecidas; trabajando sobre la premisa de que “las primeras horas son las únicas horas”.

Cada minuto cuenta

Activado el protocolo se desplazaron a la zona, en primer lugar, agentes de Policía Nacional con vehículos todo terreno y a caballo, solicitando la colaboración de Policía Municipal, Guardia Civil y la SGSICS (Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad) quienes montaron un centro de mando y control, con presencia de servicios médicos de SAMUR.

Policía Municipal participó tanto en el dispositivo de seguridad perimetral como en la zona de búsqueda por tierra, contando con agentes de las Comisarías Central de Seguridad Oeste, Medio Ambiente y Urbanismo, Coordinación Judicial y Policía Judicial de Tráfico y Sección Canina; encargándose de la búsqueda por aire la Sección de Apoyo Aéreo.

Agentes de los tres cuerpos policiales trabajaron conjuntamente en las tareas de localización a pie, formando un cordón mixto y realizando una batida por el terreno con el apoyo de las unidades caninas especializadas en rastreo de personas, todos ellos provistos de chalecos proporcionados por la SGSICS para detectar el balizamiento del móvil del desaparecido.

Una vez se denuncia la desaparición de una persona se pone en marcha un importante operativo en el que cada minuto es crucial

El varón desaparecido se encontraba en un punto de muy difícil acceso por lo que fue precisa la colaboración del helicóptero del Grupo de Rescate e Intervención en Montaña de la Guardia Civil, para su traslado a zona segura y valoración médica.

En esta ocasión se trataba de un simulacro, pero la desaparición de personas en las circunstancias relatadas no es un hecho aislado.





El comisario general, Óscar José Gallo, jefe de la Comisaría General de Policía Judicial y Seguridad, nos pone en situación sobre el simulacro realizado en materia de búsqueda de personas desaparecidas en grandes espacios

El simulacro se encuadró dentro del “Seminario de buenas prácticas en la gestión de la información en materia de personas desaparecidas sin causa aparente” llevado a cabo en las instalaciones del CNDES (Centro Nacional de Desaparecidos), los días 25 y 26 de octubre, en el ámbito de las actividades que se van a celebrar durante la presidencia española del Consejo de la Unión Europea (PEUE), y en el que participaron activamente, entre otros, miembros del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, Policía Nacional y Guardia Civil.

El I Plan Estratégico en Materia de Personas Desaparecidas (2022-2024), puesto en marcha por el Ministerio del Interior, recoge como una de las medidas a desarrollar la actualización del “Protocolo de Actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ante casos de personas desaparecidas”, de obligado cumplimiento para Policía Nacional y Guardia Civil, de manera que pueda ser compatible con la actuación de las policías autonómicas con competencias en la materia y con las policías locales, sentando las bases para proceder de la manera más óptima y coordinada posible ante la denuncia de la desaparición de una persona en cualquier parte del territorio nacional.

La formación teórica se inició el día 25 de octubre y en ella participaron agentes especializados en materias tales como: judicial, adiestramiento canino y protección a la mujer, menor y mayor. La formación práctica se desarrolló en la Casa de Campo.

Al simulacro asistieron más de cincuenta observadores pertenecientes a las juntas directivas de la mayoría de los países que conforman la Unión Europea con competencias en materia de búsqueda de personas desaparecidas; integrantes de la Red de Expertos Policiales en Personas Desaparecidas (PEN-MP); policías de México, Ecuador y Chile; representantes de la Oficina Federal de Investigación de Estados Unidos (FBI); personal de las FAS, especialmente UME, así como Mossos d’Esquadra, Ertzaintza y Policía Foral.

Este ejercicio ha servido para poner en valor y mostrar los recursos, medios técnicos y capacidades de las Fuerzas participantes, pero también la coordinación entre cuerpos policiales y agencias, con la mirada puesta en el aprendizaje y la mejora continua. Como Cuerpo policial se valoraban nuestras capacidades de cara a incluir a la Policía Municipal de Madrid en el ámbito nacional de la ejecución de la búsqueda de personas desaparecidas, siendo el primer Cuerpo de policía local que accedería a esa condición.



Coordinación y desarrollo

El simulacro fue planificado en reuniones previas entre los participantes con los responsables de CNDS. La ejecución fue coordinada por el jefe de servicio del CNDS, comandante de la Guardia Civil Marcial Bravo y los jefes de los diferentes Cuerpos y Agencias. En el caso de Policía Municipal de Madrid fui la persona designada por la Jefatura Superior para ejercer esa coordinación.

El centro de decisiones conjuntas, ubicado en una de las carpas instaladas in situ, alojó a los miembros del POC (Puesto Operativo de Control), recayendo esa labor, en nuestro caso, en el inspector de la Comisaría Técnica de Seguridad, Esteban Alonso.

Estratégicamente se realizó la distribución de funciones de los diferentes Cuerpos de forma que trabajaran conjuntamente conformando equipos mixtos con miembros de los tres Cuerpos implicados.

Policía Municipal de Madrid, recurso estratégico

El término municipal de Madrid engloba grandes áreas no urbanizadas y parques de gran extensión como pueden ser el Monte del Pardo, la Dehesa de la Villa, la Casa de Campo y el Parque del Buen Retiro, entre otros, lugares de sobra conocidos por nuestros agentes. En nuestra ciudad, el número de denuncias de desapariciones tanto de personas mayores como de adolescentes es alto. Dados los recursos humanos y tecnológicos de los que dispone el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, con más de seis mil efectivos en plantilla y hasta veintidós Comisarías Integrales de Distrito y otras tantas Comisarías especializadas en distintos ámbitos policiales, presentes a diario, las 24 horas del día, en las calles de nuestra capital, toma una relevancia singular su inclusión en los dispositivos de búsqueda de personas desaparecidas, incluyendo las diligencias iniciales de comunicación de una desaparición.

El plan estratégico 2022-2024 prevé que fuerzas de policía local, con entidad suficiente, puedan formar parte, como colaboradores o de pleno derecho, en los dispositivos de búsqueda de personas desaparecidas que establezca la Secretaría de Estado de Seguridad, así como ser objeto de formación especializada en esta materia. En este sentido, Policía Municipal de Madrid es un recurso estratégico. La posible inclusión de este Cuerpo en los futuros protocolos que se firmen, bajo su amparo legal y mediante requerimiento, podría dar lugar a su participación en estas labores de búsqueda en otros municipios de la región.





Inspector, Esteban Alonso, jefe de la Comisaría Técnica de Seguridad

Por parte de la Comisaría Central de Seguridad Oeste (CCSO) se desplazaron dos equipos operativos con sus respectivos furgones siendo los encargados de dar seguridad a todo el perímetro y otros seis agentes que participaron en las labores de búsqueda, junto al jefe de la CCSO, el comisario Miguel Ángel Gil.

Esta Comisaría se encarga de dar apoyo operativo a las Integrales de Distrito en aquellas situaciones imprevistas de emergencia que desborden sus capacidades; aseguramiento de espacios públicos en eventos programados; establecimiento de perímetros de seguridad y control de accesos en zonas donde se produzcan o puedan producirse situaciones de riesgo para los ciudadanos.

La Comisaría de Medio Ambiente y Urbanismo participó con cuatro vehículos eléctricos, dos motocicletas marca ZERO modelo FX y dos bicicletas marca Mondraker, un vehículo todo terreno Mitsubishi Outlander además de los agentes policiales que también se incorporaron al dispositivo de búsqueda.

Presente en todas las zonas verdes de la capital, esta Comisaría desarrolla entre su funciones el control de actividades industriales que puedan generar molestias; la protección de la flora y fauna; protección de los recursos hidráulicos frente a la contaminación por vertidos no domésticos; control del transporte de tierras y escombros; vigilancia de parques y zonas verdes; inspección de industrias que regeneran residuos peligrosos; control de tiendas y recintos en los que haya animales; formación en materia medioambiental en el ámbito escolar, entre otras.

Dos guías y un perro de raza Carea Leonés, especializado en rescate, pertenecientes todos a la Sección Canina, se unieron al dispositivo de búsqueda por tierra trasladándose en un vehículo pick up Ford Ranger.

La búsqueda aérea recayó en la comisaría que dirijo y para ello un dron DJI 300 RTK, al que se le instaló una baliza de búsqueda, pilotado por un EIA (Equipo de Intervención Aérea, piloto y observador); 1 dron DJI Matrice 210 hilado mediante sistema Elistair, igualmente con su correspondiente EIA; un vehículo Pick Up y una furgoneta para el transporte de material.

La Sección de Apoyo Aéreo, integrada en la Comisaría Técnica de Seguridad, colabora y da apoyo aéreo a las distintas Comisarías del Cuerpo y al resto de servicios del Ayuntamiento de Madrid en la celebración de grandes eventos como pueden ser festivales, fiestas de distrito, acontecimientos deportivos relevantes, etcétera, siendo esencial la imagen ofrecida por las aeronaves en el control de aforos y la toma de decisiones por parte de los mandos encargados de los operativos; toma de imágenes para la elaboración de atestados, informes policiales, inspecciones oculares en materia de policía judicial y vigilancia de los parques de la ciudad y zonas de difícil acceso, entre otras.

Un agente, adscrito al Gabinete de Reconstrucción de Accidentes de Tráfico, perteneciente a la Comisaría de la Policía Judicial del Tráfico, mostró las posibilidades de trabajo técnico policial relacionadas con el escaneo tridimensional de escenarios y vehículos que a través de las nuevas Tabletas iCam-3d se están llevando a cabo en dicha Comisaría.

Para finalizar, la Comisaría de Coordinación Judicial desplazó a miembros del Grupo de Inspecciones Oculares (GIO) y del Servicio de Documentoscopia Forense (SEDOFOR). Los primeros acudieron provistos del maletín de revelado de impresiones dactilares con diferentes reactivos y pinceles; maletín de inspección ocular con equipos fotográficos, material de recogida de evidencias biológicas y no biológicas, marcadores numéricos así como material de necro-reseña dactilar; mientras SEDOFOR ponía a disposición del dispositivo el maletín de documentoscopia contenido lentes de aumento con escala y diferentes longitudes de onda, linterna UV, escáner de documentos y escáner de centralitas de vehículos.

Una jornada que pretendía demostrar las capacidades y los recursos de los que disponen los medios policiales que participaron y que se pueden poner al servicio de estos operativos de búsqueda de personas.





El Centro Nacional de Desaparecidos, dependiente del Ministerio del Interior, creado en el año 2018 mediante instrucción de la Secretaría de Estado para la Seguridad, tiene como función el impulso y la coordinación de diferentes campañas de sensibilización y prevención en el ámbito de las personas desaparecidas, así como elaborar, difundir y publicar información de forma periódica, de carácter general o estadística, sobre los casos de personas desaparecidas.

El Ministerio del Interior ha desarrollado el I Plan Estratégico en Materia de Personas Desparecidas (2022-2024) con diversas líneas de acción: prevención y sensibilización; formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de otros organismos públicos, corporaciones de derecho público y organizaciones internacionales; intercambio de experiencias con el tercer sector social; herramientas específicas para la investigación y resolución de casos; ampliación de la difusión y visibilidad de alertas de personas desaparecidas; coordinación con la seguridad privada; explotación de información en bases de datos y atención a familiares, allegados y al tercer sector social.

En palabras de la directora del CNDÉS, teniente coronel de la Guardia Civil, Pilar Muniesa, el CNDÉS tiene el foco puesto en reducir la cifra de desapariciones entre los grupos más vulnerables: los menores de entre 13 y 17 años y las personas mayores con enfermedades degenerativas o mentales.

Marcial Bravo, comandante de la Guardia Civil, coordinador jefe de servicio del Centro Nacional de Desaparecidos, responsable y relator del simulacro:

“El objetivo principal del seminario es confeccionar una guía de buenas prácticas, sirviendo para compartir conocimientos e información, mejorar procedimientos y seguir avanzando. España es pionera en muchos aspectos del ámbito de desaparecidos; haciendo balance durante estos tres años hemos visto que se ha mejorado gratamente, aunque la pretensión es llegar a cero desaparecidos.”



El ejercicio práctico fue planteado por parte de la Secretaría de Estado para mostrar la coordinación y las capacidades que existen entre los distintos cuerpos policiales españoles en la búsqueda de una persona desaparecida, tratándose en este caso de una amplia zona verde correspondiente a suelo urbano. Además de agentes de los tres cuerpos policiales desplegados, se contó con un elenco de representación internacional muy importante en el que los países asistentes no participaron activamente, sino que lo hacían como observadores, estando presentes la práctica totalidad de naciones que componen la Unión Europea, además de diversos países de Sudamérica y representantes del FBI.



Inclusión en el nuevo protocolo de actuación

Dentro del plan estratégico está prevista la ampliación a policías locales que tengan cierta entidad y capacidad de investigación, quedando pendiente la redacción y firma del convenio de colaboración con la Federación de Municipios y Provincias, hay que contar con toda la gente que pueda aportar. En este sentido, el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid tiene mucho que ofrecer; formada por más de 6000 agentes, desarrolla prácticamente todas las capacidades operativas necesarias en estos despliegues, cuenta con la Sección de Apoyo Aéreo, Canina, Medio Ambiente, Escuadrón y Judicial, entre otras. En ese futuro nuevo protocolo de actuación se abrirá el elenco para que participe.

Apoyo a las familias

Desde el Centro Nacional de Desaparecidos y dentro de su plan estratégico, se presta atención psicológica a familiares y allegados y se les acompaña con sensibilización y empatía. Se están desarrollando líneas de trabajo conjuntas con otros ministerios, puesto que no se trata de un problema interministerial. Si, pongamos por caso, la persona desaparecida es la que lleva el sustento al hogar, la familia queda desamparada y pueden aparecer otra serie de problemas asociados ya sean económicos, sociales, o de otro tipo. Además, se les va facilitando información durante el proceso de búsqueda e investigación, impulsando un trato más personal para que no se sientan aislados.

“Todos podemos ser víctimas indirectas de una desaparición”



Menores que desaparecen

El 70% de los menores que desaparecen están en un rango de edad comprendido entre las 13 y los 17 años. Los expertos apuntan a diversas causas que pueden motivar la huida o fuga voluntaria de estos jóvenes: por miedo a anunciar en casa que no han aprobado al terminar el curso escolar, por cambios estacionales que les afectan psicológicamente, por separaciones de las parejas tras el verano y también por la vuelta a las normas más rígidas del día a día, etcétera. En algunos casos huyen de abusos y problemas familiares o de relaciones conflictivas con los padres; en otros, incluso son éstos quienes les echan de casa.



También es preocupante el aumento de casos de sustracción de menores; por ello se prevé impulsar el desarrollo de una “oficina del mediador” para los casos de sustracción internacional de menores por sus progenitores dentro del Plan Estratégico en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, que facilite la restitución voluntaria del menor al progenitor que tiene atribuida la tutela, con las mayores garantías posibles hacia el niño. Además, se valorará el señalamiento de los adultos presuntamente responsables en los procedimientos penales de sustracción parental de menores.

El Plan Estratégico en Materia de Personas Desaparecidas prevé también otras medidas en relación con los menores, como la inclusión de la figura de la persona desaparecida en el Plan Director en los centros educativos, donde se impartirán charlas de concienciación sobre esta problemática.

Es importante conocer la línea 116000, número armonizado de interés social de la Unión Europea para casos de niños desaparecidos, cuya gestión fue adjudicada en España a la Fundación ANAR. Se trata de un teléfono gratuito, confidencial, que está disponible las 24 horas todos los días del año, operando en todo el territorio nacional, el cual tiene un servicio de tele traducción y está atendido por psicólogos, abogados y trabajadores sociales.



116000 - 24 h

DESAPARICIÓN DE NIÑOS

Nuestros mayores

Ante ciertos casos de desaparición de personas mayores de edad que sufren deterioros cognitivos, trastornos mentales, enfermedades neurodegenerativas, personas con discapacidad, de edad avanzada, etcétera, se puede activar la emisión de alertas y llamamientos de colaboración a la población en general. AlertCops es una muy buena herramienta para ellos.

Cada año desaparecen en España decenas de personas de avanzada edad. En la mayoría de los casos, mayores con enfermedades neurodegenerativas, que lamentablemente son encontradas sin vida en un área de 2 kilómetros del lugar donde fueron vistos por última vez. Es fácil que se desorienten y no sean capaces de regresar a su domicilio, por eso es importante denunciar la desaparición lo antes posible y facilitar toda la información sobre el mayor en riesgo, como datos de identificación, descripción, rutinas y pasado del mayor (dónde vivió o dónde trabajó), ya que un vínculo con su vida anterior puede darnos pistas de dónde se encuentra.



ALERTCOPS

AlertCops es una aplicación móvil gratuita que permite una comunicación directa y bidireccional con las fuerzas y cuerpos de seguridad. A través de ella se puede solicitar ayuda inmediata enviando la posición del móvil al centro operativo más cercano.

Esta herramienta policial será objeto de mayor difusión en el próximo número de la revista, donde se podrán conocer más a fondo sus aplicaciones y la gestión de estas, para lo que contaremos con el testimonio de Francisco Alonso, responsable de Infraestructura y Seguridad del Ministerio del Interior.



NUESTROS VETERANOS, NUESTRA HISTORIA



Subinspector Alejandro Omar Elsanafawy

CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO

En este número final recordaremos a los dos últimos fallecidos con ocasión del servicio. Por su cercanía, algunos habrán tenido el placer de trabajar a su lado, ser sus amigos... pero, desde luego, muchos recordamos sus muertes, sus capillas ardientes o incluso, lo que sentimos en aquellos momentos.

Tras la reseña histórica de los años diez, les hablaré de Mario, con el que tengo el privilegio de compartir promoción, la XLV. Mario falleció en un accidente de motocicleta; la mala señalización de una cadena nos lo quitó.

Terminaremos con Carmen, como la llamaban sus allegados, una veterana (con lo mucho que eso significa), un «clavel azul» de la II Promoción Femenina y que tiene el triste honor de ser la primera compañera en este aciago listado. A Carmen la asesinaron en un atraco cuando intentaba frustrarlo.

Años diez

Finalizamos la crónica que acompaña las historias de nuestros compañeros con los años diez. En nuestro país empezamos con la cuarta presidencia española de la Unión Europea y con la victoria mundialista de la Selección Española de Fútbol en Sudáfrica que, en 2012, ganaría su tercera Eurocopa.

El 11 de mayo de 2011, un terremoto asola la localidad murciana de Lorca dejando nueve muertos y más de trescientos heridos. Ese mismo año, el 20 de octubre, ETA anuncia por fin el que sería su definitivo cese de la actividad terrorista. El 13 de diciembre, se celebraron elecciones y Mariano Rajoy se convirtió en el presidente del Gobierno de la X legislatura.

El 2 de junio de 2014, el rey de España, Juan Carlos I de Borbón, anuncia a las 13:00 horas que abdica en favor de su hijo, el príncipe Felipe, que reinará bajo el nombre de Felipe VI de España, siendo entronizado el 19 de junio; una nueva ocasión en la que la Policía Municipal de Madrid mostró su alto grado de profesionalización y experiencia. En ese mismo año falleció el expresidente Adolfo Suárez y sufrimos la “crisis del Ébola”; situación que no tuvo comparación con la que vendría años después.



El 20 de diciembre de 2015, se celebraron elecciones generales, quedando el Congreso más fragmentado de la democracia y rompiendo el bipartidismo histórico; Mariano Rajoy revalidó la presidencia tras la repetición de elecciones el 26 de junio de 2016.

El 17 de agosto de 2017, en Barcelona, una furgoneta invadió la zona peatonal de la Rambla, a las 16:53 horas, atropellando masiva e indiscriminadamente a lo largo de 530 metros a todas las personas que pudo. El 18 de agosto, a las 1:15 horas, en Cambrils, atropellaron a otras seis personas, siendo los causantes abatidos por los Mozos de Escuadra. El DAESH, que reivindicó los atentados, estaba detrás de la barbarie que dejó dieciséis civiles asesinados y 152 heridos, ocho terroristas, por su lado, también acabaron muertos.

El 1 de octubre de 2017, se celebró en Cataluña un referéndum ilegítimo sobre la independencia de su territorio que dio paso a la declaración de independencia por el parlamento catalán. El Gobierno de la Nación aplicó entonces el artículo 155 de la Constitución retomando el control sobre la comunidad autónoma en cuestión.

El 2 de junio de 2018, Pedro Sánchez, tras vencer en la moción de censura presentada contra el Gobierno de Mariano Rajoy, fue investido Presidente del Gobierno. El 28 de abril de 2019, tras la celebración de elecciones, Pedro Sánchez revalidó su presidencia, esta vez vía comicios generales y así terminamos la década con el decimocuarto plebiscito general y el primer Gobierno en coalición.

Lo que sigue ya es historia reciente, protagonizando el inicio de los años veinte la pandemia del COVID 19.

Nuestra Villa y Corte

En cuanto a los acontecimientos de nuestra Villa y Corte, vienen fundamentalmente siendo un reflejo de los que se producen a nivel nacional. Podríamos destacar la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud Católica el 16 de agosto de 2011, que coincidió en tiempo y espacio con la acampada que el Movimiento 15-M realizó en la Puerta del Sol, surgida a raíz de la manifestación del 15 de mayo y que se asentó desde el 17 de mayo hasta su desalojo meses después.



La madrugada del 1 de noviembre de 2012, en el pabellón Madrid Arena, aconteció una fiesta con motivo de la celebración de Halloween. El promotor del evento vendió excesivas entradas, saturando el aforo y como consecuencia de una avalancha se produjo la muerte de cinco chicas.

Tras la renuncia a la alcaldía de Alberto Ruiz Gallardón para ser ministro de Justicia, toma el bastón de mando Ana María Botella, que ocupó el sillón consistorial hasta las elecciones del 24 de mayo de 2015, a las que no se presentó como alcaldable. Los citados comicios dieron la victoria, con la suma de los concejales de Ahora Madrid y el PSOE, a Manuela Carmena, candidata por el primer partido. El 26 de mayo de 2019, se alzaría con la victoria electoral José Luis Martínez-Almeida, del Partido Popular, repitiendo la fórmula anterior de coalición, en este caso con el partido Ciudadanos. Renovación policial



Renovación policial

En cuanto a nuestro Cuerpo, el 22 de junio del año 2010, se firmó entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Madrid, el Acuerdo Específico de Colaboración para la participación del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid en el ejercicio de funciones de Policía Judicial.

En diciembre de 2010, la Unidad Integral de Distrito de Centro se divide en dos; Centro Sur, que mantiene las dependencias de la calle Montera y Centro Norte, que ocuparía las nuevas de la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta. Arganzuela y la entonces Unidad de Atención y Protección a la Familia se trasladarían a sus nuevas dependencias en el paseo de la Chopera y se crearían nuevas unidades como la de Refuerzo a la Seguridad (hoy de Protección Ciudadana Nocturna), la de Atención al Turismo (actualmente desaparecida) y la Sección de Coordinación y Análisis de la Información (ahora renombrada como Sección de Análisis de la Información) tras la fusión de dos servicios previos que ya se dedicaban a cubrir etapas del ciclo de inteligencia dentro de nuestra institución.

En 2011, se reinauguró el Museo de Policía, situado en la avenida de Barcelona y en 2012 se presentó el himno de Policía Municipal de Madrid.

La Academia de Policía Local fue suprimida en el año 2012 y se recogió normativamente en el artículo 5 de la Ley autonómica 6/2013 de 23 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas. Esto obligó a las promociones XLVII, XLVIII y XLIX a formarse en la Academia de Policía Nacional, en la provincia de Ávila, toda vez que los periodos de formación de promoción interna se impartieron en el CIFSE para la escala básica y ejecutiva y en el Centro de Actualización y Especialización de Policía Nacional para la técnica. Con la Ley 1/2018 de 22 de febrero, de Coordinación de Policias Locales de la Comunidad de Madrid, que sustituiría a la de 1992, se volvió a activar la formación en las antiguas dependencias de la carretera de Colmenar Viejo (M-607) en su km. 13,600, renombrada ahora como Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) y en la que también reciben formación actualmente los Bomberos, Agentes Forestales, voluntarios de Protección Civil, trabajadores de Madrid 112 y Servicio de Urgencia Médica (SUMMA) de la Comunidad de Madrid. En el año 2019, la promoción L se pudo volver a formar dentro de la región.

Compartiendo inicios

En el año 2013, nuestra Policía cumplió su 175 aniversario. Mucho habíamos cambiado desde que, en diciembre de 1838, de manos de Manuel Ruiz de Ogarrio, alcalde y segundo comandante de la brigada de artillería de la Milicia Nacional de Madrid, se creara la Ronda Municipal unificando en un solo Cuerpo uniformado a los alguaciles, porteros de Vara y celadores de la Policía Urbana. Como curiosidad, apuntaré, que ese mismo año se creó el Cuerpo de Bomberos de Madrid.

En el año 2013, también se llevó a cabo la huelga de limpiezas en la que no sólo no se recogían las basuras, sino que grupos de piquetes la iban esparciendo por todo Madrid; esta Policía fue ordenada a dar protección a los trabajadores de la empresa Tragsa que iban limpiando las vías públicas cuando la situación fue más dura.



El 28 abril de 2014, por primera vez se publicaron las bases en las que se reservaba el veinte por ciento de las plazas para el acceso al Cuerpo en la categoría de policía a través del sistema de movilidad de agentes de otros municipios dentro de la comunidad autónoma madrileña.

El 27 de abril de 2016, fueron nombrados los nuevos cuarenta y un policías que accedían mediante este sistema. Ese mismo año también se blindó la reserva del mismo porcentaje para militares profesionales de tropa y marinería con cinco años de antigüedad, tras la firma de la adenda al protocolo de colaboración suscrito en 2005 entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Madrid.

En septiembre del año 2014, el inspector jefe del Cuerpo, Emilio Monteagudo, presentó su renuncia al cargo siendo sustituido temporalmente por José Luis Gallego, hasta que, en octubre de ese mismo año, Francisco Caletro fue designado como cabeza de la Policía matritense.

En noviembre de 2016, le siguió en el puesto Teodoro Pérez, cerrando la década y siendo relevado en el puesto por Óskar de Santos, en enero del año 2022.

El 3 de junio de 2015, concluyó la primera promoción de subinspectores (actual comisario principal) siendo nombrados cinco aspirantes en un proceso que tardó más de 20 años en resolverse. Inmediatamente después concluyó la segunda promoción que aportaba nueve plazas más.



Entre mayo y junio de 2015, se trasladó la Jefatura del Cuerpo de la calle Albarracín 31 a la nueva Ciudad de la Seguridad sita en la Casa de Campo; se acondicionaron los pabellones de "Pico Pato" y de "la Pipa" y en él se inauguró un monolito en recuerdo a los miembros de esta Policía caídos en acto de servicio, coronado de granito con un pebetero inspirado en la ráfaga de nuestra placa insignia.

En ese mismo año se cumplió el XXV aniversario de la Unidad de Atestados de Tráfico, se terminó de dotar a toda la plantilla con la pistola HK y se presentó la primera partida de vehículos, esta vez con base azul y principalmente Renault Megane Scenic y motos Aprilia para los distritos, así como, Renault RS y motocicletas BMW R1200RT para la antigua Unidad Especial de Tráfico (UET). La siguiente partida en 2016, volvería a tener el blanco como color de base y se acompañaría con detalles en azul y amarillo y un patrón Battenberg circundando su perímetro; hoy se encuentra en desuso como imagen corporativa y como marca distintiva en los vehículos. Esa última partida fue acompañada principalmente de nuevos Renault Megane Scenic, Zoe y Toyotas híbridos y eléctricos además de scooters Piaggio MP3 LT 500 para suplir la carencia de permiso de conducir motocicletas de las nuevas promociones, no siendo ya un requisito. La mayoría de estos vehículos han sido sustituidos en el año 2023.



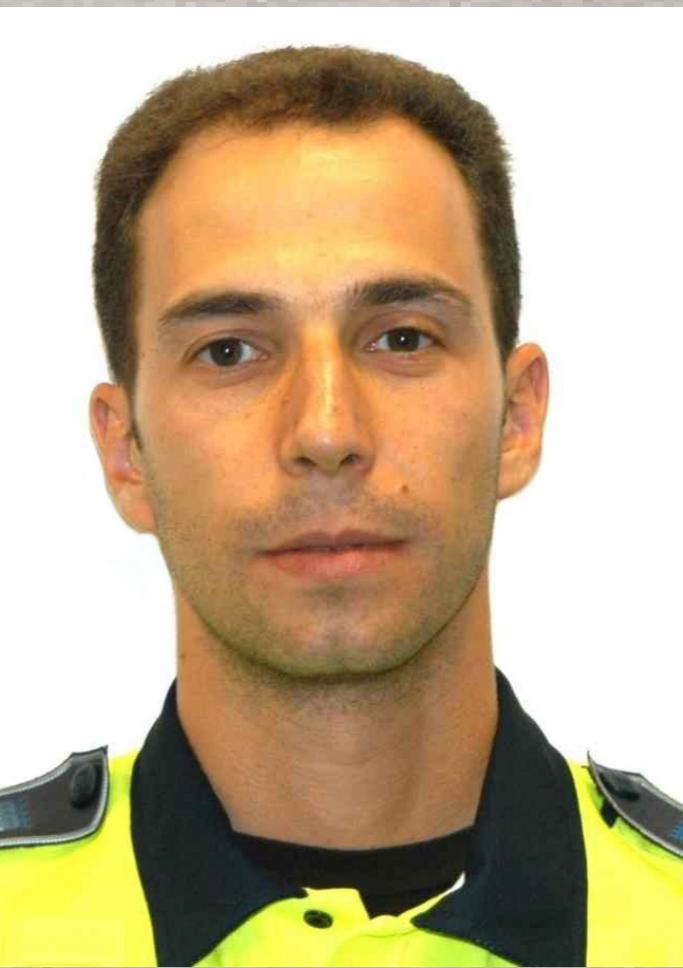
En el año 2016, se creó la Unidad de Gestión de la Diversidad que fue instalada en la calle Sacramento y se disolvieron las dos Unidades Centrales de Seguridad, creando una única con la denominación de Unidad de Apoyo a la Seguridad.

En 2017, se cambió la uniformidad dejando atrás el antiguo uniforme amarillo y retomando el azul como color de base principal y el marino para hombros y mangas; modificado en la actualidad como consecuencia de la unificación de imagen que marca, para todos los policías de la región, el Decreto 49/2023, de 3 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En el año 2018, la Comunidad concedió al Cuerpo su máxima distinción, la “Orden del 2 de Mayo”, en su categoría de Gran Cruz, por Decreto 33/2018 de 24 de abril, del Consejo de Gobierno y en atención a los méritos contraídos.

Y terminamos con el año 2019, en el que comenzó la enfermedad por el COVID 19 y que en 2020 nos sumió en una tragedia sin igual en nuestra historia reciente. La Policía Municipal de Madrid cuidó abnegadamente del pueblo madrileño junto con los servicios sanitarios y otras profesiones que resultaron esenciales, saliendo a la calle con riesgo para su salud y la de sus familiares, para garantizar que se cumplían las medidas sanitarias adoptadas en una de las manifestaciones más estoicas que quien les habla ha podido vivir en su servicio policial.

Policía Mario López



Mario, hijo de Tomás Félix y María del Carmen, nació el 11 de enero de 1979, en Madrid.

Mario era agente de movilidad; entró en la II promoción quedando el número 256 de 290 aprobados (300 fueron las plazas ofertadas). Tras el periodo de academia y prácticas, que duraron dos meses, fue nombrado agente, por Decreto de la delegada de Personal, de 17 de junio de 2006. Fue destinado a la Unidad de Centro, en su turno de tarde y se le asignó como número profesional el 53009.8.

Se presentó para incorporarse al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid en la oferta de 481 plazas de policías, anunciadas por Decreto de 14 marzo de 2008, del delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, publicándose en el BOE el 25 de marzo. Entre los 6966 aspirantes que se presentaron, estaba Mario.

El 6 de junio, realizó la prueba psicotécnica, superándola junto a otros 1019 aspirantes. El 30 de junio, fue convocado para las pruebas físicas que aprobó con una nota media de 6,93 y el 9 de julio, realizó la prueba teórica con una nota de 6,15 puntos, aprobando junto a 270 compañeros.

Ingresó en la Academia de Policía el 20 de octubre 2008, en la XLV promoción, donde permanecería formándose hasta el 12 de mayo de 2009. Tras la realización del periodo de prácticas, fue nombrado funcionario de carrera con efectos del 20 de agosto de 2009, por Resolución de 17 de agosto de 2009, del coordinador general de Seguridad y Emergencias, aprobando sólo 252 aspirantes para las 481 plazas ofertadas y obteniendo el número 57 de su promoción, con una nota global de 8,76 puntos.

Con treinta años, eligió como su primer destino la Unidad Integral de Distrito de Villaverde, en su turno de tarde, a la que se incorporó el 29 de septiembre de 2009.

Fallecimiento

El día 16 de mayo de 2012, sobre las 17 horas, Mario y su compañero 1934.3 formaban el indicativo C-1744, ambos con motocicleta de campo Yamaha XT600E, realizando servicios de patrullaje por las zonas de monte del distrito de Villaverde, a saber, la zona posterior al polígono El Gato, pegado a la carretera de Toledo, verificando la zona colindante con el término municipal de Getafe.



Cuando volvían por el camino paralelo a la carretera M-45, llegaron a una zona contigua a la empresa CLH, circulando Mario 10 o 15 metros delante de su compañero de patrulla; evitando así que el polvo que generaba la primera motocicleta perjudicara al segundo conductor.

En un momento dado, al pasar de la zona asfaltada a la terriza del camino de la Rabia (polígono industrial de Villaverde) con el camino del Puente, Mario no se percató de la presencia de una cadena muy fina (3,5 m de largo y 1 cm de ancho) instalada de forma transversal, cortando el camino en su zona terriza. La motocicleta se enganchó con dicha cadena y se elevó sobre el frontal, Mario fue proyectado golpeándose en cuello y cara, siendo la causa de la muerte.

Pese a que su compañero solicitó la máxima colaboración y asistencia sanitaria urgente, los servicios sanitarios de la ambulancia de SAMUR 8267, no pudieron hacer nada por la vida del policía.

Se levantó atestado y el indicativo del Equipo de Investigación de Accidentes de Policía Municipal de Madrid, IT 5528, realizó la investigación que quedó plasmada en el atestado 3004/2012.

La cadena se encontraba sin señalizar, sin autorizar y anclada por sistemas de cierre con materiales no homologados por parte del Ayuntamiento, requisitos pertinentes al tratarse de suelo calificado como vía pública, por lo que no debería haber existido ningún tipo de obstáculo que impidiera la circulación o el acceso a la misma.

La capilla ardiente se instaló a las 12 horas del día 17 de mayo de 2012, en el patio de Cristales de plaza de la Villa y la misma estuvo dispuesta con un turno de vela de seis componentes de Policía Municipal a la que se unieron otras fuerzas policiales y militares.

El funeral aconteció a las 17 horas ese mismo día, trasladando a Mario al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena una hora más tarde. Los actos fueron recogidos en la Orden de Servicio 1836/2012.

A la hora de su fallecimiento, Mario tenía treinta y tres años y había prestado servicio dos años, siete meses, y veintiocho días.

Policía María del Carmen Muñoz

Carmen, hija de Eusebio y Vicenta, nació en Madrid el 20 de mayo de 1950, y tenía de profesión la de secretaria.

Realizó el Servicio Social de la Mujer con número de prestación 188990, aprobándolo el 9 de julio de 1968.

Presentó instancia el 27 de marzo de 1973, para concurrir por turno libre a la II Promoción de Guardias Femeninas de Policía Municipal de Madrid, anunciadas en el Decreto de 22 de noviembre de 1972, donde aprobó.

El 20 de noviembre de 1973, por Decreto del día 16 anterior, con una puntuación de 19,25, fue nombrada policía en prácticas.

Realizó seis meses de academia y uno de prácticas.

Finalmente, con una puntuación de 7,45, obtuvo el puesto 19 de la oposición y recibió el nombramiento por Decreto el 26 de junio



de 1974, siendo encuadrada en la V Agrupación Mixta Femenina de Circulación junto a las otras 46 compañeras de promoción que percibirían un sueldo de 60.000 pesetas anuales (fijado por el Decreto 2056/73 de 17 de agosto).

El 16 de enero de 1980, fue destinada a la Unidad de Grúas y Depósito. Entre 1983 y 1984 estuvo destinada en el distrito de Ciudad Lineal como policía de barrio en situación de agregada.

El 1 de agosto de 1984, causó alta forzosa en la Unidad de Abastos y Mercados Centrales hasta el 26 de julio de 1985, unidad que desapareció pasando a la Unidad Especial de Tráfico en su turno de mañana y servicio a pie.

El 16 de enero de 1989, fue destinada a la secretaría de Servicios de Tráfico donde permanecería hasta el 28 de marzo de 1989, fecha en que tomó destino en la Unidad de Tráfico II, en turno de mañana, debido a la restructuración del Cuerpo.

El 24 de junio de 1999, se le concedió la Cruz de San Juan por los veinticinco años de servicio.

El 3 de mayo de 2004, es destinada a la Unidad Integral de Distrito de Usera, en turno de mañana, con ocasión de la desaparición de la Unidad de Tráfico.

Fallecimiento

Sobre las 12:00 horas del día 8 de agosto de 2012, Pablo Piquero y David Manuel Fernández entraron en la sucursal de Correos 77 de la calle Eduardo Barreiros 3, de Madrid, armados con una pistola y un cuchillo de cocina de grandes dimensiones el primero, y otro cuchillo de cocina el segundo. Una vez en el interior, al grito de “¡esto es un atraco!” mientras uno de ellos encañonaba a la directora de la sucursal, apuntándola a la cabeza y conduciéndola hacia la caja de seguridad, obligándola a abrirla, el otro atracador, con el cuchillo en la mano, mantenía arrinconados a los clientes y trabajadores a los que también robaron.

A continuación, salieron a la carrera montándose en la furgoneta Citroën Berlingo propiedad de David, pero que conducía el otro atracador. Huyendo del lugar por la avenida de los Poblados, fueron interceptados en la confluencia de las calles Eduardo Barreiros con la avenida de Córdoba, por Carmen y su compañero, Santiago Lozano, que habían sido requeridos por una persona que había salido de la sucursal tras los atracadores.

Tras cerrarles el paso, cruzando el coche patrulla por delante de la furgoneta, se apeó Santiago, que era el conductor, quien tras desenfundar su arma reglamentaria se dirigió hacia el conductor de la furgoneta, momento en el cual éste le disparó desde el interior de la furgoneta, por la ventanilla, alcanzándole en el hombro derecho y produciéndole fractura de húmero. Del impacto, Santiago cayó al suelo perdiendo su arma, momento en el cual Pablo salió de la furgoneta y se apropió de ella.

Carmen, por su lado, que se había bajado del vehículo, fue desarmada por el otro atracador mientras intentaba zafarse de él, introduciéndose en el vehículo policial por el lado del conductor, momento en el que Pablo abrió fuego por la espalda contra ella atravesándole el pulmón y el corazón, produciéndole la rotura de la aurícula derecha y del tabique interauricular, lo que le produjo la muerte instantánea por shock hipovolémico.



Ambos delincuentes huyeron del lugar con las armas robadas de los agentes.

Pablo fue detenido el 27 de agosto de 2012; David Manuel el 13 de agosto anterior muriendo en su celda del penal de Estremera el 19 de agosto de 2014. Por Auto de 15 de septiembre de 2014, se decretó la extinción de su responsabilidad penal por muerte.

A Pablo se le condenó en sentencia 291/15, de la sección 29 de la Audiencia Provincial de Madrid, como autor de los delitos de asesinato, homicidio en grado de tentativa, atentado, robo con violencia e intimidación y tenencia ilícita de armas.

La capilla ardiente de Carmen se instaló el mismo 8 de agosto de 2012, en la plaza de la Villa, a partir de las 22 horas. La misa funeral se celebró en el mismo lugar a las 10:00 horas del 9 de agosto. Desde allí partió una comitiva que recaló en Cadalso de los Vidrios a las 18 horas, donde se le dio sepultura a la compañera.

Por parte del Ayuntamiento, a Carmen se le concedió la Medalla de Policía Municipal de Madrid y el ascenso a cabo, la Medalla de Plata al Mérito Policial por el Ministerio del Interior y la Medalla de Oro al Mérito de la Policía Local de la Comunidad de Madrid.

A Santiago le concedieron la Medalla de Policía Municipal de Madrid, la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco del Ministerio del Interior y la Medalla de Plata al Mérito de la Policía Local de la Comunidad de Madrid.

A la hora de la muerte, María del Carmen tenía sesenta y dos años y había prestado servicio treinta y ocho años, ocho meses y ocho días; tenía una hija y una nieta, que convivían con ella.

EPÍLOGO

Gracias por haberme seguido desde hace tantos meses. Con este quinceavo artículo terminamos de recordar la memoria de los policías municipales de Madrid fallecidos en acto de servicio desde el final de la Guerra Civil Española; treinta y una vidas, almas y compañeros, perdidos y arrebatados a sus familias, amigos y por supuesto, a nosotros. Murieron haciendo lo que mejor sabían, servir a Madrid, servir a su gente.

Espero humildemente que conocerles les haya parecido, como a mí, un gran privilegio y a la vez haya cargado sobre sus espaldas el peso de la responsabilidad, de esa responsabilidad que obliga a querer tanto a una institución como el precio que sus fuerzas han pagado por representarla.

Espero que estas narraciones nunca se tengan que volver a escribir por algún caído más en acto de servicio futuro, pero entiendo los riesgos que acompañan el ponerse este uniforme y salir a la calle a cumplir con las obligaciones que supone. De modo que, solo puedo decirles y esperar que se cumpla, eso que el sargento Esterhaus repetía a sus muchachos al final de cada pase de lista en aquella serie ochentera, Let's be careful out there o «Tengan cuidado ahí fuera».

¡HONOR A NUESTROS MUERTOS!

NOELIA TUDELA

POLICÍA EN LA CALLE, DEFENSA EN EL TERRENO DE JUEGO

Noelia Tudela, perteneciente a la XV promoción de oficiales del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, llegó a la capital en 2013, con apenas 22 años, haciéndose un hueco en el primer equipo de fútbol femenino del Atlético de Madrid, disputando la temporada 2013/14 donde despegaría su carrera deportiva hasta participar en cuatro partidos de la UEFA Women's Champions League.

En 2017 se incorporaba a la plantilla de Policía Municipal de Madrid como parte de la promoción 49.

“Mi objetivo es aprender, seguir formándome y conseguir ser cada día mejor mando y policía”

Lo que empezó siendo un juego de niños

Natural de Ejea de los Caballeros, esta zaragozana muestra a sus 33 años, el mismo ímpetu y las mismas ganas que la llevaron en la temporada 2015/16 a ganar la Copa de la Reina y a conseguir un sueño, disputar cuatro partidos de la UEFA Champions League, vistiendo la camiseta rojiblanca.

¿Cuándo se inicia en el mundo del fútbol?

Mi afición por los deportes viene de mi hermano mediano, Eduardo, que estaba esperando la llegada de otro hermano con el que jugar a todas horas, y aparecí yo, así que tuvo que conformarse con una chica con la que jugar al fútbol y a todo lo que se terciara. Soy natural de una pedanía de unos 700 habitantes, Pinsoro; los de mi quinta creamos nuestro propio equipo de fútbol sala mixto en el que permanecí jugando hasta que al cumplir los 12 años entré en el equipo femenino del Ejea. Me mantuve en ambos equipos hasta los 16.

Aparte de fútbol, siempre he practicado mucho deporte a nivel aficionada, sobre todo frontón y baloncesto que eran las instalaciones deportivas que teníamos más a mano en mi localidad de origen.

“Mi primer entrenador me ayudó, me motivó, me enseñó, me hizo creer que podría llegar lejos, y sobre todo, me aportó valores”



¿Qué se lleva de esa primera etapa?

Quien más me marcó en esa primera etapa fue Sergio Celemín, el entrenador de mi primer equipo femenino, el Ejea. Sergio me ayudó, me motivó, me enseñó, me hizo creer que podría llegar lejos, y sobre todo, me aportó valores que me han servido durante todos los años de futbolista y más allá de ellos. Alguien a quien le debo mucho de lo que he llegado a ser.

Permanecí en las filas del S.D Ejea desde el año 2003 hasta el 2008, cuando me fichó el Zaragoza Club de Fútbol Femenino.

Sin perder la cabeza

Hablemos de su trayectoria una vez que deja su primer equipo

Con 18 años cumplidos llegó a la capital aragonesa con una ficha deportiva que incluía el alojamiento en un piso compartido con otras cuatro compañeras del equipo y una beca para realizar mis estudios de Magisterio de Educación Física en la Universidad de Zaragoza. A raíz de subir a segunda división femenina y de jugar muchos torneos con la selección aragonesa, me convocaron varias veces con la Selección Española sub-19.



Siendo jugadora del atlético de Madrid, llega a disputar cuatro partidos de UEFA

Así es, en 2013 fichó por el Atlético de Madrid y en la temporada 2015-2016 por primera vez este equipo gana la Copa de la Reina y debutó en la Liga de Campeones, disputando un torneo continental; era una ilusión enorme para todas nosotras. Jugamos dos partidos de UEFA en Moscú y en otros dos en Lyon y la experiencia fue indescriptible; era muy emocionante permanecer en el centro del campo escuchando el himno de la Champions, ese que tantas veces había escuchado a través de las pantallas de televisión con los equipos masculinos. Para una jugadora de fútbol, formar parte de esa competición y del Mundial son lo más ilusionante.



Una reflexión final sobre la progresión del fútbol femenino en nuestro país

Creo que el fútbol femenino particularmente y el deporte femenino en general, merecen más apoyo y más reconocimiento. Hemos ido dando pequeños pasos, lo he visto poco a poco, desde dentro, desde mis inicios hasta ahora que lo vivo desde fuera, pero creo que todavía quedan cosas por mejorar. Debemos transmitir a la juventud los valores de igualdad y respeto en su educación desde pequeños. Lo que consiguió la Selección Española Femenina de Fútbol ganando el Mundial, el pasado 20 de agosto, en Sidney fue histórico, se puso el foco en unas chicas que hasta hace poco tiempo no eran profesionales y no se dedicaban al 100% a ello. He jugado con muchas de ellas, y todas hemos tenido que estudiar, trabajar y entrenar a la vez; es más duro de lo que parece. Son un ejemplo para todas esas niñas y niños que sueñan con cosas que a priori nos parecen casi imposibles.

¿Cómo ha compatibilizado los estudios e incluso la formación para ingresar en un cuerpo policial con los entrenamientos?

En realidad, es difícil y solamente se puede compatibilizar de una manera, con mucho sacrificio. A estudiar y entrenar cinco días a la semana hay que sumarle el partido de los domingos, los desplazamientos de la liga y los viajes al extranjero. Y como comentaba anteriormente, algunas de nosotras, pasados los años, también teníamos que desempeñar nuestra vida laboral.



La idea de ingresar al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid nace en 2016. Mi ficha profesional alcanzaba poco más de mil euros; ya había finalizado mis estudios de magisterio y tenía que pensar en mi futuro profesional fuera del terreno de juego. No sentía la vocación necesaria para ejercer la enseñanza y sí llevaba dentro un vínculo especial con el servicio desempeñado por los cuerpos policiales. Me debatía entre ingresar en la Policía Nacional o hacerlo en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid; la última opción cobró más peso dada mi trayectoria deportiva y sopesando las condiciones laborales que ofrecían uno y otro Cuerpo. Fue entonces cuando me propuse tomar parte del proceso selectivo para cubrir las 138 plazas ofertadas para el acceso mediante la categoría de policía.

Siendo policía seguí unos años entrenando y disputando partidos con el equipo ejeaniense; incluso se me ofreció la posibilidad de flexibilizar mi horario laboral para cumplir con los compromisos del equipo, pero a día de hoy lo he descartado.

En 2017 accede al CPMM y seis años después, en 2023, recibe su nombramiento y despacho como oficial, ¿qué le lleva a promocionar?

Creo que es por todo lo que me ha enseñado el deporte, la competitividad, las ganas de ser mejor, y de intentar conseguir algo más siempre. Son como pequeñas metas que, además, al conseguirlas, te van animando a proponerte otras. Finalizado este proceso ya estoy cursando el grado de Derecho en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

¿Cómo están siendo estos primeros meses como mando en una comisaría integral de distrito?

Naturalmente la responsabilidad ha cambiado y supone una adaptación respecto al servicio y a los propios compañeros. Al principio es un proceso un poco complejo, pero he tenido mucha suerte eligiendo un destino, la CID de Vicálvaro, que me permite seguir aprendiendo y donde cuento con otros mandos intermedios y superiores que están ayudando a que sea fácil esa transición.

¿Qué perspectivas de futuro tiene a nivel profesional en los dos ámbitos: deportivo y policial?

Deportivamente, quisiera jugar en la liga aragonesa como estos últimos años y dedicarle más tiempo al pádel; una disciplina deportiva bastante en auge que a mí también me ha atrapado.

Policialmente, aprender, seguir formándome y conseguir ser cada día mejor mando y policía.

PUBLICACIONES CON MÁS REPERCUSIÓN EN EL MES DE NOVIEMBRE

Policía Municipal de Madrid
@policiademadrid

Agentes de #SanBlas salvan la vida de una mujer que sufrió una parada cardiorrespiratoria cuando paseaba. Gracias a sus rápidas maniobras de #RCP y al uso del equipo desfibrilador #DEA revirtieron la parada hasta la llegada de los servicios sanitarios.

#LaPoliciaDeTuCiudad

10:14 a. m. · 20 nov. 2023 · 12,9 mil Reproducciones

<https://twitter.com/policiademadrid/status/1726529312835477608?s=20>

Policía Municipal de Madrid
@policiademadrid

Se van acercando unas fechas muy especiales y en algunos casos pensamos en regalar una mascota. Recuerda que no son juguetes. Debes tener en cuenta si realmente estás preparado para asumir el compromiso. Un animal necesita tu cariño y cuidados constantemente. #AdoptaNoCompras

2:42 p. m. · 23 nov. 2023 · 3.116 Reproducciones

<https://twitter.com/policiademadrid/status/1727683920886714625?s=20>

Policía Municipal de Madrid
@policiademadrid

Agentes de la Comisaría Integral de #Arganzuela detienen a un individuo por un delito contra la salud pública. Portaba, escondida entre sus ropas, una caja de metal con siete envoltorios de plástico que contenían cocaína dispuesta para su venta, así como moneda fraccionada.

10:18 a. m. · 14 nov. 2023 · 7.233 Reproducciones

<https://twitter.com/policiademadrid/status/1724355992257716629?s=20>

Policía Municipal de Madrid
27 de noviembre a las 11:25

Cualquier sugerencia, queja, idea o inquietud que tengas para mejorar la seguridad vial de tu calle o cualquier otra de Madrid, puedes dejarla reflejada en el siguiente buzón de sugerencias de Seguridad Vial, en la página web del Ayuntamiento de Madrid.

<https://www.madrid.es/.../Buzon-de-sugerencias-sobre.../>

01 02
01. Formulario de envío

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre electrónico: Debes rellenar este campo

Apellido:

Dirección:

Descripción de la sugerencia (2,000 caracteres máximo):

Adjunta documentación si lo deseas: Elegir archivo | No se ha seleccionado ningún archivo

Escanea el código de la imagen: 1b5df
Recargar imagen | Escuchar código

Enviar

LÍNEA MADRID CHAT ONLINE ASISTENTE VIRTUAL

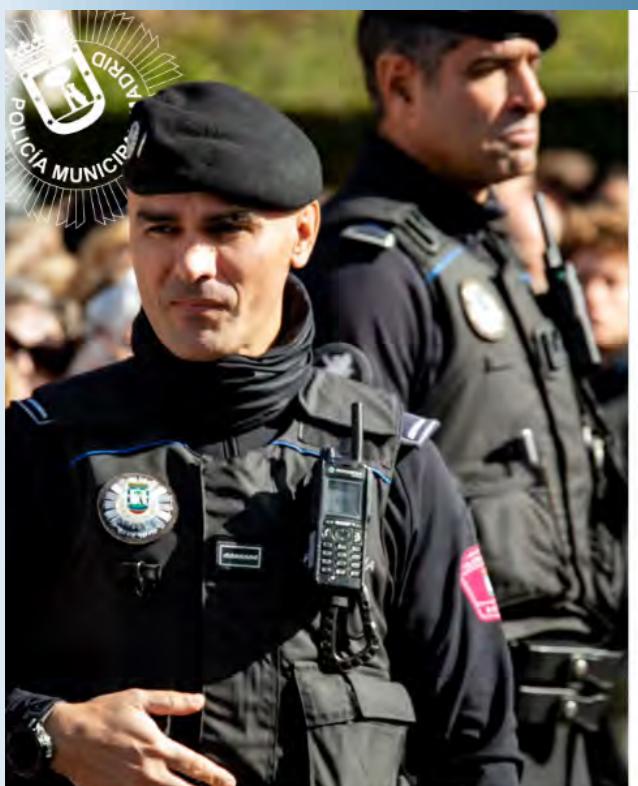
62

Policía Municipal de Madrid
@policiademadrid

Detenido un individuo en #PuenteDeVallecas por un delito contra la salud pública. El detenido intentó darse a la fuga con un patinete eléctrico, localizándole 199 dosis de #cocaina preparadas para la venta. #SeguridadCiudadana #PMM

10:28 a. m. · 7 nov. 2023 · 7.410 Reproducciones

<https://twitter.com/policiademadrid/status/1721821793890275489?s=20>



policia demadrid • Seguidos
Madrid

policia demadrid 4 sem
Comisaría Central de Seguridad
#PoliciaMunicipalMadrid
#PMM

#policiamunicipalmadrid #Tupolicia
#estamosporti #police #policia
#policialocal #seguridad #cops
#agentes #prevencion #policeofficer
#spanishpolice #seguridadciudadana
#instapolice #24horas #365 #112 #092
#controlpolicial #proteger #ayudar
#saludpublica
Ver traducción

990 Me gusta
12 de noviembre

¡Buenos días!

Policía Municipal de Madrid
@policia demadrid

☀️ #BuenosDías #Madrid empezamos una nueva semana llenos de energía y con una sonrisa, porque tenemos el mejor trabajo:
#VelamosPorTi
🔴 Ante cualquier emergencia contacta con nosotros en el 092
#PoliciaMunicipalMadrid
#PMM
#CSE

7:30 a. m. - 6 nov. 2023 - 8.278 Reproducciones



policia demadrid • Seguidos
Madrid

policia demadrid 4 sem
Ya sabes que la mejor tasa para volver a casa es 0.0
#PoliciaMunicipalMadrid
#PMM

#policiamunicipalmadrid #Tupolicia
#estamosporti #police #policia
#policialocal #seguridad #cops
#agentes #prevencion #policeofficer
#spanishpolice #seguridadciudadana
#instapolice #24horas #365 #112 #092
#controlpolicial #proteger #ayudar
#saludpublica
Ver traducción

1830 Me gusta
11 de noviembre

https://www.instagram.com/p/CzhFjPUNitX/?utm_source=ig_web_copy_link&igshid=MzRIODBiNWFIZA%3D%3D

Policía Municipal de Madrid
@policia demadrid

Hoy celebramos el Día Mundial del Niño.
Luchemos porque sus derechos no dependan de su lugar de nacimiento o residencia.
¡Por la igualdad de oportunidades!
#laPoliciaTeTuCiudad.

12:35 p. m. - 20 nov. 2023 - 3.126 Reproducciones

<https://twitter.com/policia demadrid/status/1721415869216047158?s=20>

policia demadrid La violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas del mundo.
Hoy #25N, día internacional para la eliminación de la #ViolenciaContraLaMujer seguimos a tu lado.
900 222 100 016
#NoHayExcusa
#PoliciaMunicipalMadrid
#PMM

#policiamunicipalmadrid #Tupolicia #estamosporti #police #policia #policialocal #seguridad #cops #agentes #prevencion #policeofficer #spanishpolice #seguridadciudadana #instapolice #24horas #365 #112 #092 #controlpolicial #proteger #ayudar #saludpublica
2 sem Ver traducción

Meta Verified ▾
Todavía no hay comentarios de Meta Verified.

En nombre de TODAS gracias por estar ahí. 1 Me gusta Responder Ver traducción

2 sem Responder

Y q hay d la violencia psicológica 1 Me gusta Responder Ver traducción

422 Me gusta
25 de noviembre

<https://twitter.com/policia demadrid/status/1726564797305753689?s=20>

<https://www.instagram.com/p/COEpOe3tdbF/>

Policía Municipal de Madrid



Próximo Número,
INICIA LA CAMPAÑA DE NAVIDAD



Comisaría de Participación y Convivencia

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL

